

LA DEFENSA

PERIÓDICO POSIBILISTA.

Precio de suscripción, 3 reales al mes.
Anuncios, á precios convencionales. De-
funciones y aniversarios, 10 reales á los
suscriptores y 15 á los que no lo son.

Se suscribe en la Administración, im-
prenta de La Asociación Tipográfica, calle
de Enmedio, número 40, frente á San
Miguel.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección, Redacción y
Administración, Enmedio, 40.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

No se devuelven originales. Comunicados y remitidos á 10 cénti-
mos de peseta línea á los suscriptores y á 15 á los que no lo son.

LA PERLA-ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones
del estómago, sea dolor, acedia ó vina-
gre, vómitos después de las comidas,
inapetencias, debilidad estomacal, sabu-
rras, disentería y en general para todas
aquellas molestias que revelan malas di-
gestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITOS.—Sevilla: El autor, Far-
macia GLOBO, Tetuán 20.—Madrid
señor don Melchor García, Tetuán 15,
principal, y en todas las principales far-
macias de España y del extranjero. Cas-
tellón, don Enrique Dávalos.

Discurso del señor Salmerón

Pronunciado en el banquete progresista de-
mocrático, el 31 de Diciembre último.

He querido manifestar con mi presen-
cia en este banquete, el testimonio de
adhesión á lo que significa, y no es cierta-
mente porque lo necesite; siempre me he
significado en apoyar ciertas corrientes
de fuerza para lograr el triunfo de la liber-
tad y de la democracia, cuando los me-
dios legales están cerrados por completo.
He de recoger algunas alusiones que se
me han hecho por los que me han prece-
dido en el uso de la palabra. Los triun-
fos por la fuerza son siempre efímeros si
responden á un sistema, y solo durade-
ran cuando arraigan en las conciencias
de los pueblos.

Nuestros adversarios explotan el ape-
lido revolucionario que nos adjudican,
porque así conviene á sus intereses. Es
preciso hablar con claridad. Si nos ence-
rramos en un espíritu estrecho; si no
amoldamos nuestra conducta á los gran-

des progresos políticos y sociales que el
tiempo imprime á los pueblos, pondrí-
amos obstáculos á muchas clases para que
aceptasen la legalidad republicana por
temor á las exageraciones revoluciona-
rias. Se hace preciso que nuestras insti-
tuciones se basen en una gran confianza
para todos los intereses. El orden y la
propaganda han de ser medios seguros
para que brote esa confianza. ¿Hay ál-
guien que crea que este sentido que sus-
tento, y debe sustentarse, entorpece la
obra revolucionaria? No, pues yo no le
niego mi concurso. Se ha aludido al he-
cho de la coalición electoral, en el que
tomé parte activa, juntamente con la re-
presentación parlamentaria del partido,
y yo acepto con ella todas las responsa-
bilidades que aquel suceso pueda haber
creado.

Fuimos á las elecciones de aquella
manera, porque demostrábamos dos cosas
que debíamos consignar: que la Repúbli-
ca no era un campo cerrado, sino que
con nosotros podían venir monárquicos á
levantar el derecho de soberanía en los
colegios electorales; que la República no
es obra de un partido.

¿Creeis, que podría establecerse, si
predicásemos la República solo para los
republicanos? No; sería una institución
de recelos y de duda, y nadie tendría en
ella la necesaria confianza.

La República necesita ser obra de la patria. Quien ten-
ga aversiones y odios á ciertos elementos,
es que quiere para sí solo el derecho, y
eso no está conforme ni puede estarlo con
el sentido genuinamente democrático.

La revolución tiene una expresión en
la lucha material; esta es la última nece-
sidad á que apelan los pueblos cuando la
reacción impide el ejercicio del derecho.

En la fuerza, como sistema, solo pue-

den pensar aquellos que pretendan impo-
nerse á los pueblos, no los que pretendan
fundar la patria sobre el derecho. Ahí
está la Revolución francesa de 1789, que
con una sola votación derribó el antiguo
régimen. ¿Habrá acto más revolucionario
y expresivo en la historia que el verifica-
do en la noche del 4 de Agosto? ¿Hay ál-
guien quien crea que consiste la revolu-
ción en mandar á la guillotina á Luis
XVI para someter después á igual sa-
crificio á los héroes republicanos como
Danton?

No podemos ser perpétuamente revo-
lucionarios materiales. Si lo fuéramos,
nos odiaría la nación. Necesitamos de-
mostrar á los elementos que no son re-
publicanos, que la institución republicana
nacida del derecho, respetará todos los
derechos legítimos que existen y que no
tendrán amparo más seguro ni más firme
que la ley republicana. Es necesario que
termine esa serie de errores antiguos,
para que la legalidad creada constituya
el respeto de todas las opiniones. Debe-
mos pensar cuál es el estado del país,
cuál nuestra significación y nuestra mi-
sión en los actuales momentos.

Vivimos en una monarquía sin monar-
ca. A la hora presente existe una lega-
lidad nacida de la constitución, habiendo
otra hija de la tradición que pugna por
destruir la primera. El gobierno, en estos
momentos, no sabe si servirá á la unión de
dos ramas que han ensangrentado la pa-
tria, ó si vendrá un retoño de aquella
horrenda casa de Austria. No sabemos
si la corte de Viena y el Vaticano, de
acuerdo, tratarán de imponernos una in-
stitución absolutista. Esto es gravísimo y
merece que los hombres públicos piensen
seriamente en sus consecuencias. Tene-
mos en el camino que seguimos un gran

auxiliar; ha estado con nosotros la fata-
lidad de la Naturaleza y una dinastía
enfermiza. ¿Creeis que sería imperdona-
ble que por nuestras imprudencias y
arrebatos motiváramos que se pusiera un
puntal á ese edificio que se derrumba?
Una minoridad enferma; una familia ati-
zada por discordias interiores y algún
protector que ya penetra en la casa con
aires de dueño.

Es necesario que miremos con tem-
planza los acontecimientos, sin olvidar
otros trabajos para que en los momentos
oportunos podamos herir con rapidez y
de muerte.

El estado de la opinión es digno de
mucho estudio.

Oyese por todas partes, que esto no
puede seguir así, que se hacen forzosas
otras soluciones que aseguren la tran-
quilidad de este pueblo.

Esto, que es el rumor público, que se
dice en todas partes, es un fenómeno
que marca de una manera exacta lo que
hemos adelantado.

Hay que desear, más que una Repúbli-
ca nacida de los entusiasmos, otra que
venga suavemente y que sea producto de
la necesidad del pueblo.

Ahí está el ejemplo de la República
francesa, ante la que se han visto obliga-
dos á inclinar su cerviz todos los intere-
ses de aquel pueblo.

Mientras no vengán á buscar amparo
en la República los intereses conserva-
dores, estaremos sobre fragil arena.

Debemos fijar nuestra atención en el
estado de las fuerzas republicanas.

Considero de absoluta necesidad la
existencia de diferentes partidos republi-
canos, pero constituidos antes del triun-
fo, para diferenciarnos después por los
precedentes, historia y compromisos ad-
quiridos.

— 5 —

volución, como lleva la muerte inmediata todo aquel
organismo que natural y periódicamente no se re-
nova y transforma.

Tenemos interés los políticos españoles; y más
aún los republicanos, en cerrar los períodos proce-
losos de renovación revolucionaria, y para cerrar los
períodos procelosos de renovación revolucionaria,
precisa iniciar los períodos tranquilos de renovación
legal. No conocemos nada tan pacificador como ins-
cribir en el frontispicio de la Constitución el dere-
cho nacional, y ajustar á sus prescripciones y á sus
movimientos los cambios políticos que resultarán al
fin graduados en serie; pues la sociedad, como la
naturaleza, obedece á grandes leyes, con sujeción á
las cuales hay que fundar y erigir todos los edificios
duraderos y todas las soluciones permanentes. La
revocación del principio de la soberanía nacional,
y la complicidad con tal revocación de los liberales
y aún demócratas, explican la inexplicable demen-
cia de los conservadores, empeñados en lanzar á los
republicanos de toda legalidad, y en sobreponer los
medios de violencia brutal á los procedimientos de
derecho político para traer la República.

Los que proclaman la perfecta legalidad de todos
los partidos solo pueden derivarla del reconocimiento
y proclamación de la soberanía nacional, á cuyos ór-
ganos legítimos, ó sean, los comicios y las Cortes,
deben dirigirse para la realización de sus respectivos
ideales todos los ciudadanos. Así lo concebimos y así

— 4 —

ilegales y rebeldes, quedando solamente la legiti-
midad verdadera para horribles perjurios como los del
año catorce; para infamias como la traición del veín-
titos; para obras de retroceso como el estrechísimo
Estatuto y la Constitución del 45, para todas las re-
acciones. Por obra y gracia de tales teorías anti-na-
cionales, creóse, por el método expeditivo de una car-
ta otorgada la regencia, y se puso al lado mismo de
una dinastía de reyes, otra dinastía paralela de re-
gentes. Y así, por el menosprecio de nuestro derecho
nacional, como por el desarrollo de la política semi-
absolutista iniciada bajo el partido conservador, nos
encontramos con estas soluciones del acaso, la regen-
cia de doña María Cristina, y sin poder alguno para
imitar á nuestros predecesores del año cuarenta y
traer en la minoridad misma de los reyes poderes
dignos de la integridad y genuinamente de la voluntad
nacional.

En vista de un estado semejante, precisa, hoy más
que nunca, buscar el medio de sustituirlo sin grandes
violencias y sin terribles sacudimientos. El mayor
mal, que nosotros encontramos en la Constitución
vigente hoy, proviene de su clausura increíble á to-
do racional progreso. Hállase, pues, completamente
cerrada, por no haber medio legítimo ninguno de re-
formarla y de alterar constitucionalmente todos y
cada uno de sus artículos. Un código fundamental
inmóvil, irreformable, definitivo, lleva en su seno,
por fuerza y necesidad inevitables, aparejada la re-

LA SOBERANÍA NACIONAL

POR D. EMILIO CASTELAR

I.

En los diez años de restauración borbónica no ha
existido principio, tan sumamente contrastado en la
práctica, y hasta en la teórica, como el principio de
la soberanía nacional, complemento de la indepen-
dencia y del derecho en las naciones. Para negar que
los gobiernos deban responder á la voluntad pública
el jefe de los conservadores monárquicos engolfóse
un día en metafísica desconociendo su sér propio á
la humana voluntad, y extraviándose por los labe-
rintos de un determinismo plagado á las escuelas
más materialistas. El poder constituyente, puesto en
los pueblos mismos por todo el derecho moderno, ha-
llábase á discreción del rey, dotado por el veto, de
medios que le concedían la facultad omnímoda y ab-
soluta de validar ó invalidar los pactos fundamen-
tales. Así nuestra Constitución del 78 ha tenido el ca-
rácter de carta otorgada por el monarca histórico y

franco-hispano portuguesa de
vedra, París, rue Taitbout, 55,
31, está exclusivamente auto-
rizado para recibir anuncios extranjeros.

e y Letras

ensual de dos tomos esmeradamente
ados uno de ellos por los mas re-
cuadernado en tela con relieves.

mesetas mensuales.

ECA UNIVERSAL

OS REALES TOMO

recibirse en la imprenta de este
medio, 40, la colección completa
mejores autores nacionales y

udencias

e chistes, cuentos, anécdotas,
cras zarandajas, por don Ram-
mos.

ecio, UNA peseta.

importe en sellos, más un real
eo, lo remite á quien lo pide,
Tipográfica, Enmedio, 40.

En la imprenta y librería de La Asociación Tipográfica,
calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel

Á SEIS PESETAS MILLAR

Y esto es tan necesario, que si aquella República que perdimos, cayó, no se debió a otra causa.

Aceptar la confusión, después de aquella triste enseñanza, jamás.

Aquellas odiosas competencias, aquella confusión lamentable, mató la institución republicana, y faltó poco para degradar a sus hombres.

Por fortuna, existe ya esa diferencia entre nosotros, y esto tenemos adelantado.

Existe una derecha republicana, contra la que se han fulminado cargos sin razón, derecha que representa un fin elevado, y que constituye una esperanza lo mismo para los monárquicos condicionales, que para los que lo son por convicción, derecha que constituye hoy la garantía de los intereses conservadores, derecha a la que nosotros debemos aplaudir por su gran política.

Por eso dirijo desde aquí mi entusiasta felicitación y mi sincero saludo al ilustre representante de la República conservadora.

Existe una izquierda que lleva un nombre nacido en el ardor de la lucha y en el fragor del combate, nombre que pudo adecuarse a aquellas circunstancias y que mejor estaría con el de izquierda republicana, que es absolutamente necesaria para el bien de nuestras instituciones, y por eso envío a su ilustre representante, mi querido amigo señor Pi Margall, un aplauso entusiasta y cariñoso, siquiera sin razón lo hayan maltratado en ocasiones.

Constituye esa izquierda hoy una teoría, y más tarde aspirará a la organización del Estado, respondiendo a un adelanto de los pueblos.

Con el señor Portuondo he tenido ocasión de hablar, y me he dado cuenta de patriotismo y abnegación, está dispuesto a aceptar y contribuir a una Constitución, fundamento de una legalidad republicana, que sirviera de base al desarrollo de la política de los tres partidos, y que sea tan amplia como se considere necesario.

Todos los sacrificios que se hagan para dar garantía a los intereses conservadores, serán pocos.

No han de ser en esto ni la derecha ni el centro los factores más esenciales; ha de ser la izquierda moviéndose dentro de la legalidad que nazca con aquella Constitución, a la vez que dentro de ella se mueven los elementos conservadores.

Gran ejemplo de estas armonías existe en Inglaterra, donde en estos momentos Gladstone acaba de proponer su programa, reducido a tres artículos.

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública a los grandes propietarios para que lleguen a serlo los colonos. Impuesto progresivo. Instrucción integral. Estos artículos constituyen el programa de la internacional y, sin embargo, a nadie han asustado en Inglaterra, y Gladstone acaba de triunfar en las elecciones.

Al centro republicano se nos impone algo que constituye un deber.

Existen diversas fuerzas donde están hombres ilustres, y existimos nosotros con un programa nacido en otra época, y que quizás no se armoniza con lo que el partido debe ser en las actuales circunstancias.

Hay que decir a esos elementos, que no por estar desprendidos de las agrupaciones organizadas dejan de ser valiosos; hay que decirles que no conviene a los intereses de la República ni a los del país, la existencia de esas fuerzas aisladas y que necesitan ser atraídos por los elementos nutridos que tienen organización.

Nosotros tenemos para esto una política amplia, y no habíamos de reparar en ensanchar los moldes en que vivimos, para que dentro de ellos tuvieran cabida esos elementos sueltos, naciendo una conjunción grande por sus elementos, grande por su grande significación.

Por cuestión de nombre, no hemos de señalar los obstáculos; que seríamos menudados unos y otros si por nombres impidiéramos la realización de ese gran suceso político.

Quizá la existencia de esos elementos sueltos sea la mayor dificultad para la conjunción de los elementos republicanos, y continuando así impedirán todos nuestros movimientos.

Es preciso invitar a esas fuerzas in-

termedias a que se decidan, decidiéndose a venir al centro ó a la izquierda republicana.

Es fuerza de la costumbre terminar en estos actos los discursos brindando, y brindo por las ilustres representaciones de esas fuerzas políticas, y por los elementos sueltos, a los cuales no se dirige la voz de un partido, sino la conjura de la patria, para la realización y consolidación de la gran obra republicana.

Brindo porque los intereses conservadores aprendan que la República representará el orden y la legalidad del pueblo, a cuyo amparo podrán tener hasta la necesaria intervención gubernamental

Cartas trascendentales.

XXII.

CALMA.

Aquí para vivir en santa calma ó sobre la materia ó sobre el alma.
ESPIONCADA.

Si vis pacem para bellum. Hé aquí lo que debe pensar el nuevo ministerio de los liberales en vista de la calma chicha que les rodea, gracias a esa afanosa expectativa de los partidos y de los pueblos en los primeros días de la regencia de la segunda Cristina en España.

Y en efecto; algo semejante a la calma chicha que precede a las grandes tempestades del Océano Pacífico está pasando en la actual política española: quietud en la superficie, si se exceptúa algún chispazo como el incidente Borbon, mientras en los profundos senos de la sociedad, como en los del Océano, rebullen las diversas corrientes y se preparan a saltar é interrumpir la calma de la superficie a la primera ocasión propicia.

Si quieres paz prepárate a la guerra: hé aquí lo que el gabinete Sagasta debe callarse por sabido, previniéndose cuerdamente para todo evento.

Desgraciadamente, en la actualidad todavía las causas que lamentaba Castelar en 1873 respecto a conservar inalterable la paz social, especialmente en épocas de libertad por aquellas sus notables palabras después del arreglo de la célebre é importante cuestión artillera, arreglo que puso a cantonales y carlistas en calzas prietas: «Todo he podido encauzarlo, todo he podido meterlo en curso de buen resultado: solamente no he podido conseguir la inteligencia entre los dioses de la guerra.»

Y en efecto: hoy que no existen en España los dioses superiores, como Naveaz, O'Donnell, Prim, Serrano, es todavía más difícil esa inteligencia entre dioses subalternos, que todos se creen iguales, y ello ha de dar lugar a no pocas violaciones a los gabinetes liberales que se sucedan durante la regencia que es pieza, y quizá también en lo que despa de ella venga.

El gobierno liberal, pues, debe estar avisado para que no se repitan casos como el del duque de Sevilla entre los dioses de la guerra españoles y en el caso que se repitiesen intentonas como la regencia de Cartagena, que tiendan a alterar en lo más mínimo la paz de que disfruta hoy España, a pesar de su situación moral, preñada de contingencias.

Si vis pacem para bellum. Esto es: procure el gobierno liberal organizar cuando no esté conforme en el ramo de guerra; procure vigilar las fronteras y estar prevenido a todo evento, porque nunca serán bastantes las precauciones que tome con el objeto de asegurar más y más la tranquilidad pública, hoy en que las circunstancias del gobierno son bastante anormales, merced a la temprana muerte de Alfonso XII y al problema azaroso de la sucesión monárquica planteado en España con su muerte.

Si vis pacem para bellum. Prevenga con tiempo a las contingencias del porvenir y procure sostener con mano fuerte la legalidad, que por medio de la legalidad y no de otro modo ha de despejarse la incógnita de la constitución definitiva del país, ya que azares como el actual indicio y la actual incertidumbre prueban que dicha constitución definitiva é inalterable no se ha establecido todavía en España, a pesar de ser ella el objetivo que han perseguido y persiguen todavía los españoles desde los principios del presente siglo.

Si vis pacem para bellum. Mande en la rabuena Sagasta en esta última etapa de la monarquía asegurando la libertad del sufragio algo más, al menos, que la aseguraban los conservadores, y contentos estaremos los republicanos aunque solo podamos llevar legalmente al Congreso los 25 diputados que creen los fusionistas que podríamos llevar, que jamás hemos pedido los demócratas otra cosa que la seguridad de que los gobiernos liberales de la monarquía cumplan las leyes, puesto que solo en este cumplimiento fundamos nuestras esperanzas de próximo triunfo. ¡No harán los otros partidos otro tanto!

Solís.

no de ley establecida por esa voluntad inalienable y residente de suyo en toda la nación.

Viendo tanto empeño, columbramos tras él, no sólo una sofistería más ó menos académica en defensa de principios abstractos sino una resuelta pugna por mantener y restaurar poderes personales. Y nos decíamos para nosotros mismos; como la democracia será siempre la suma de dos principios tan fundamentales, cual el derecho humano y la soberanía popular, precisa mantener ambos a toda costa. Por el primero se rigen a sí mismas, en todo lo personal y propio, las personas; por el segundo se rigen a sí mismas las naciones. En tiempo de doña Isabel II, naturalmente antepusimos a todo los derechos individuales; porque nos negaba un poder ciego la facultad humana por excelencia, de pensar y de creer a nuestra guisa; pero en tiempo de don Alfonso XII, a todo se debió anteponer la soberanía nacional, porque se negaba sistemáticamente a los pueblos el derecho de gobernarse a sí mismos en el ejercicio de su voluntad y en el goce de su soberanía. Con la sanción del rey al Código fundamental iba, como aparejada, la consustancialidad increíble de patria y monarquía cierto predominio personal del rey, manifestado unas veces en leyes como la ley constitutiva del ejército y otras veces manifestado en costumbres absolutistas, como la costumbre de reservarse para sí el monarca las relaciones internacionales, marcándolas con su sello propio y personal.

No paraba en esto el error gravísimo de negar la soberanía inmanente y propia en la nación; tomaba mayor trascendencia y adquiría mayor gravedad en el momento histórico de las instituciones y de los hechos entre nosotros. Si no había mas legalidad constitucional que aquella sancionada por el rey, cuanto en ausencia del rey se había hecho, y sin su sanción promulgado, quedaba irrito y de ningún valor legalmente. Nuestros congresos no eran Cortes, sino conventículos; nuestras leyes no eran códigos, sino fórmulas irreverentes de rebelión y desacato; nuestros gobiernos, las monarquías ó regencias reunidas por el voto de las Cortes, los poderes públicos en el voto de las Cortes fundados, como nuestras Repúblicas; todo cuanto de la Nación soberana y autónoma provenía, quedaba reducido a una serie lúgubre de usurpaciones violentas sin justificación y sin nombre. Cortes de Cádiz, que apagaron la inquisición y encendieron la libertad; Cortes del treinta y seis, que iniciaron la desamortización eclesiástica y escribieron al frente de su Código el principio de la soberanía popular; Cortes del cincuenta y cuatro, en las que se perfeccionó y remató la desamortización al mismo tiempo que se llenaba de grandes obras públicas el suelo de la nación, y se tendían por sus espacios las líneas férreas; Cortes del sesenta y nueve, que formularon el decálogo de los derechos humanos y devolvieron a la nación su soberanía, usurpada por la demencia reaccionaria; todas estas Cortes aparecen

lo ejecutamos en la Constitución del doce, tan popular, sobre cuyos articulados se alza, como sobre sus bases fundamentales, toda la España moderna. Por eso le que más embargó el espíritu público durante la Restauración fué sin duda la vuelta ó regreso al apéndice aquel de la Constitución del 69, a sus artículos últimos, en los que se resumían la manera y medios de renovarla y de traer a su seno espíritus nuevos y revocar sus cánones todos sin subvertir a la nación soberana y sin alterar la paz pública. Tenemos todos los medios de formar un espíritu general, escelerecer la conciencia popular para llevarle con facilidad así al desconocimiento y negación de los principios antiguos como al reconocimiento y proclamación de los principios nuevos. Quien desespere ganar para sí, ó mejor dicho, para sus principios las naciones donde hay libertad de imprenta y libertad de reunión y de asociación, lealmente practicadas, impute su vencimiento a sí mismo y a sus doctrinas inaceptables. La tribuna pública y la prensa diaria sirven para formar la conciencia nacional como los comicios y el sufragio popular sirven para formar la voluntad nacional. Una vez formadas han de ir á determinarse y á decidirse con madura deliberación en las Cortes.

Y así como estas ofrecen medios legales de renovar las leyes segundas, también deben ofrecer medios legales de renovar las leyes primeras y la Constitución. Por eso ahora, como nunca

CRONICA

El comité quedado con guiente:

Presidentes: Castelar, don José Llorens, don José Eix, don Domingo, don Facundo, don Bernardo.

Presidentes: Vice-presidente, Secretario, Vicesecretario, Vocales: José Pascual, don José Eix, don Domingo, don Facundo, don Bernardo.

Su magestad en un punto de los españoles dar con ellos servir en las.

Así, así, en los carcas, y buco en mano natos y mil g ocasión a que de banditos de.

El señor g con un celo di mano en el as dos tan luego so que denuncia anterior.

Sabemos qu ró de la notifi policía, señor hiciera desapa tros del vicio. Sabemos ta policía, en cun del gobernador centros ponien gadores.

Damos las g dor en nombre quienes arruin estensivo este Miranda, si co yuvando los es ra autoridad ci asunto.

Hemos sabi ce de su noche señor Soler e trándolo aband las puertas est de cadáveres a dor Soler dejó rín se presenta c: Nuestros pla que nunca esca sos si continúa muchos que exi municipal.

La Plana ca citar los críme discordias civil liberales, pues a cohonesto los q de sus scenaces continuada cade

Nosotros los de donde vinier la pelulante, que los crímenes q y aun, los que e de los frailes, fr sar las filas de cabida todos los hombre malo pu les instintos de

¡Ah, cabezas nados a que jam a comprender q pueden tener m faccioso careund

El domingo, Agustina, se pa de bomberos d acto el alcalde s de alcalde señor la comisión de b

Al regreso de señor Soler, en u discurso, enaltec servicios que p butando mereced no comandante d

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El comité posibilista de esta ciudad ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Don Emilio Castelar, don Juan Alvarado, don Francisco Llorens Bellés.

Presidente efectivo.—Don Julián Ruiz.

Vice-presidente.—Don José Cazador.

Secretario.—Don Joaquín Ribés.

Vicesecretario.—Don Francisco Perez.

Vocales.—Don Francisco Rambla, don José Pascual, don Francisco Cazador, don José Eixerés, don Francisco Tirado, don Domingo Caballer, don José Segura, don Facundo Gil, don Joaquín Moliner, don Bernardo Perez.

Su magestad alcornoqueña va á reunir en un punto del extranjero á los notables españoles de su partido, para acordar con ellos la conducta que han de observar en las próximas elecciones.

Así, así, en ese palenque nos gustan los carcas, y no en el de la montaña, trabuco en mano, cometiendo robos, asesinatos y mil géneros de tropelías, dando ocasión á que se les califique con justicia de *bandidos de la moral*.

El señor gobernador de esta provincia con un celo digno de encomio, ha puesto mano en el asunto de los juegos prohibidos tan luego tuvo conocimiento del abuso que denunciábamos en nuestro número anterior.

Sabemos que inmediatamente se enteró de la noticia, ordenó al inspector de policía señor Miranda, que ensguida hiciera desaparecer esos asquerosos centros del vicio.

Sabemos también que el inspector de policía, en cumplimiento de las órdenes del gobernador, sorprendió uno de esos centros poniendo en dispersión á los jugadores.

Damos las gracias al señor gobernador en nombre de numerosas familias á quienes arruinaba el juego, y hacemos extensivo este agradecimiento al señor Miranda, si como es su deber, sigue coadyuvando los esfuerzos de nuestra primera autoridad civil en tan importantísimo asunto.

Hemos sabido que el domingo á las once de su noche se presentó el alcalde señor Soler en el cementerio, encontrándolo abandonado por el conserje, con las puertas exterior y de la sala-deposito de cadáveres abiertas, por lo que el señor Soler dejó un sereno de guardia interior se presentase el susodicho conserje. Nuestros plácemes al señor Soler, al que nunca escasearemos nuestros aplausos si continúa corrigiendo abusos de los muchos que existen en la administración municipal.

La Plana carece tiene la monomanía de citar los crímenes cometidos durante las discordias civiles atribuyéndolos á los liberales, pues así cree que subsana y colonesta los que provienen de los actos de sus secaces que no son mas que una continuada cadena.

Nosotros los rechazamos todos vengan de donde vinieren; pero tenga presente, la *pelutante*, que los que cometieron aquellos crímenes que cita con tanta fruición, y aun, los que cometieron los asesinatos de los frailes, fueron mas tarde á engrosar las filas de su rey, donde han tenido cabida todos los criminales y donde el hombre malo puede saciar todos los crueles instintos de su corazón.

Ah, cabezas de chorlito! estais condenados á que jamás vuestro caletre llegue á comprender que, si algunos liberales pueden tener mal corazón, no hay un faccioso caracunda que lo tenga bueno.

El domingo, en la plaza de María Agustina, se pasó revista á la brigada de bomberos de esta ciudad, asistiendo al acto el alcalde señor Soler, y el teniente de alcalde señor Segarra, presidente de la comisión de bomberos.

Al regreso de la brigada al parque, el señor Soler, en un breve pero elocuente discurso, enalteció, como se merecen, los servicios que presta dicha compañía, tributando merecidísimos elogios á su digno comandante don Manuel Montesinos

y demás jefes, y ofreció en nombre del ayuntamiento incondicional apoyo á tan digna institución.

Nuestro activo corresponsal del Grao nos escribe manifestándonos que ha aparecido en aquella rada la embarcación que faltaba de las tres que se perdieron la noche del 30 del pasado; pero desgraciadamente, sin que se sepa nada de los cinco infelices que la tripulaban, los cuales, sin duda, habrán perecido todos.

La población está de luto, pues hasta la aparición de la última lancha aún quedaba alguna remota esperanza. Hoy perdida esta por completo, las familias y honrados habitantes de aquel vecindario están sumidos en el mayor desconsuelo por la pérdida de cinco jóvenes todos ellos apreciables.

El periódico de los *bandidi della morale* que se publica en esta ciudad, para deshonra del sentido comun, se atreve á citar como un hecho digno de loa el que Culebra diera libertad á algunas compañías de soldados, cogidos prisioneros, repartiéndoles algun dinero por plaza.

Jamás tuvieron los bandidos derecho, ni les valió, ante los tribunales, alegar atenuación de sus crímenes, por manifestar que algunos de los robados no habían sido asesinados.

En cambio, ¿qué diría el *papel* de los carcas, y cómo cantaría, si es que sabe, en verso heroico, si cogidos estos criminales con las armas en la mano, por ejemplo, en Cantavieja, se les indultara, y si por acaso hubiera alguno v. gr. que deseara antes un cargo público, se le abonaran todas las pagas del tiempo que estuvo en la facción?

El señor gobernador militar de esta plaza, ha mandado instruir sumaria en averiguación de los robos de fruta que denuncia *La Plana Católica*, atribuidos á varios soldados del regimiento de España, de guarnición en esta capital.

El domingo pasado á las ocho de la noche se declaró un incendio en un horno situado en la calle de Campamor.

La brigada de bomberos de esta ciudad logró en breve rato extinguir el elemento devorador evitando que el incendio tuviera graves consecuencias.

Las pérdidas han sido de consideración.

VARIEDADES

Fraternidad.

CUENTO INFANTIL.

A Carmencita y Antonio de Peralta y Larín.

EL AUTOR.

El día de Navidad es día de descanso para todo el mundo: ó para casi todo.

Las pocas personas que se ven obligadas á trabajar lo hacen mal y á disgusto.

El barrendero público pasa la escoba más deprisa por el empedrado, el sereno bebe más y se duerme más pronto, el barbero afeita de cualquier manera, en fin, los que se ven obligados á trabajar lo hacen con el mismo gusto que si les rascaran con una alcachofa silvestre.

En el cielo pasan las cosas de distinta manera. El día de Navidad es el día de más trabajo del año.

¿Qué alboroto en aquellas oficinas celestiales!

Ángeles que van y vienen deprisa, serafines que buscan en los libros de registro antecedentes, querubines que extienden cédulas de entrada, ó de traslado, Santos y Santas que proporcionan alojamientos....

Por que han de saber ustedes que el día de Navidad en el cielo es día de gran entrada.

Cualquiera diría que canta allá arriba Gayarre.

¿Qué apreturas para entrar! ¿Qué empujones para entrar en el paraíso!

—¡Por Dios, señores!—dice todo agitado el bondadoso San Pedro.—¡No empujar! ¡hay ci lo para todos!

Claro está que todos los que llaman á las puertas del cielo son cristianos, ¡no faltaba más! Los protestantes, los mahometanos, los... conservadores ya saben

que no tienen que poner allí los pies. Ya tiene cada cual su cielo donde ir.

Pero como he dicho, ó como he querido decir, los que van allá son, aunque cristianos, sujetos que cometen pecadillos veniales de los que se arrepienten á la hora de entregar la pelleja, ó sujetos que por primera vez han cometido irreflexivamente un exceso que tambien por primera vez pagan con dejar las amarguras de esta vida y solicitar los deleites celestiales.

Aunque todos los que se presentan á reclamar su hospedaje allá arriba llevan ya corrientes sus papeles y van confesados y oleados, ó contritos y arrepentidos y no tienen por lo tanto más que decir su nombre y pasar. San Pedro que es persona (¡ya me equivoqué!) San Pedro que es Santo bondadoso, cariñoso, simpático, decididor y alegre, en fin, una especie de Moyano celestial, aunque con otra cara, se entretiene en preguntar á cada uno qué causa ha motivado su baja entre los vivos y su alta entre los que gozan de las delicias eternas.

—¡Vamos á ver!—dice á uno—¡Hombre, qué cara traes! ¿Qué te pasó allá abajo?

—Señor—contesta el interrogado—¡me he comido un barril de aceitunas! ¿me gustan tanto!

—¿Y á quién no se le ocurre comerlas una á una en vez de barril á barril? ¡Parece mentira!

Deja, despues, pasar al de las aceitunas, y dice al que viene detrás:

—Pero, muchacho, ¡si aún vienes tambaleándote! ¡Vamos! ya se echa de ver lo que te ha sucedido. ¿Una jumera, eh?

—¡Quí, señor, han sido cuatro seguidas y empalmadas.

—¡Jesús qué horror! ¿Y de qué, borra-chín, de qué?

—De todo, Ginebra, Jerez, Anís del Mono, Carñena, Cerveza, Coñac, y para desensañar.... amoníaco líquido.

—¡Jesús qué asco! Yo no sé cómo haceis esas atrocidades. Si Dios, que es todo bondad y misericordia, os consiente el uso del vino de Valdepeñas en estado morisco, es decir, sin bautizar, ¿por qué os entregais á esas otras bebidas sospechosas? ¿No comprendéis que esos licores de que hablas, son bebidas farmacéuticas y asesinas, porque todos los que se mueren, mueren medicados? ¡Vamos, ya no tiene remedio! ¡Pasa, pasa y acuéstate á dormir! que ya te despertaremos cuando empiece la sinfonia celestial!

Pues señor, estando en esto, llegaron á la puerta del cielo dos sujetos, uno muy bien vestido, otro lleno de arapos; el primero gordo, orondo, coloradote, saliéndosele la grasa por los poros de la piel; el segundo, pálido, seco y flaco, tan flaco que parecía que para enviarle al cielo le habían antes satinado como si fuera papel de lujo.

—¡A ver á, ver!—dijo San Pedro al notar que querian ambos entrar á un tiempo—No lo metamos todo á barato, que esto no es la Academia de la lengua donde se entra sin orden ni concierto, ¡entrad uno á uno!

—Señor, es que somos conocidos, nos hemos encontrado en el camino y hemos convenido en venir y vivir juntos, porque más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer. ¡Ahí dentro habrá tanta cara extraña!

—¿Y cómo es que os conocéis?

—Hemos sido vecinos en la tierra.

—¿Vivíais en la misma casa?

—Sí, señor—habla el gordo—yo vivía en el principal y este en la boardilla.

—¿Y tú de qué has muerto?—pregunta San Pedro al gordo.

—Pues.... ¡casi nada! De un hartazgo; me he comido cuatro docenas de ostras, media gallina asada, un besugo, un buen trozo de pavo en galantina, unos pajelitos fritos que estaban muy ricos, su ensaladita de apio, cardo y lechuga con huevos duros, queso, higos, turrón, mazapan, melindres de Yepes....

—¡Demónchinos! ¿Pues sabes, angelito, que no se te puede tener á pupilo en una casa de huéspedes de á dos pesetas?

—Señor ¡soy rico!

—¿Y esa es razón para que te comieras tu riqueza como si solo tuvieras que hacer una comida en toda tu vida? ¿Y

has bebido? ¿Has trincado bien?

—Sí señor, eso sí; ¿para qué quiere uno el dinero? Rhin con las ostras, luego borbona, jerez con el pavo, pajarete con el dulce, champagne al final, cognac con el café y chartrense á lo último.

—¡Echa, hombre, echa! ¿Y no temistes reventar embaulando en tu cuerpo tanta cosa?

—Cuando lo comía solo atendía á satisfacer mi gula; ahora que ya he reventado estoy arrepentido....

—¡A buena hora, mangas verdes! Vamos á ver—dijo San Pedro al otro sujeto de papel de fumar—¿Y de qué has muerto tú?

—Señor, yo de hambre y de pena. Hacía dos días que no probaba bocado; en la tierra hay poco trabajo, y hay que resignarse á no comer ó ir á Orán en busca de un jornal miserable que se gana arrancando esparto en los montes. Decían que ahora nos iban á dar algun jornalillo, me presenté en el ayuntamiento y por ser ya viejo me dijeron que volviera otro día. En esto llegó la Noche Buena, yo estaba desfallecido, muerto de frío por falta de lumbre, y acurrucado en mi cama. Por la calle pasaban grupos de borrachos sonando panderas y tambores y latas vacías, gritaban y saltaban para hacer la digestión; cuando se quedaba todo en silencio oía criados de este vecino mío y comencé á pensar en lo que es el mundo y en la vida que llevan unos comparada con la que llevan otros, me entró pena, mucha pena, me puse muy triste, y el dolor por una parte, y la necesidad por otra, se apoderaron de mí, me asediaron, y de repente me quedé hecho un pajarito....

¡Calla! ¡calla!—dijo San Pedro—no digas más porque voy á sacar los pies de las alforjas y á pesar de mi carácter bondadoso creo que voy á hacer una barrabazada. ¿Conque es decir—esto lo dijo dirigiéndose al gordo—que así entendeis en la tierra la fraternidad? Conque viviendo tú á dos pasos de este otro te has muerto de un hartazgo al propio tiempo que él se moría de hambre? ¿Y os llamais cristinos? Pues ¿cuándo hubiera hecho eso Cristo? Además, zamacuco, es lo menos que puedo llamarte, ¿no comprendes que si Dios ordenó la caridad y la fraternidad lo hizo para conveniencia del caritativo y del menesteroso? ¿no caes en la cuenta de que si hubieras repartido tu cena con este infeliz, ni él hubiera muerto de necesidad ni tú de abito?

—Señor, bien lo comprendo y bien arrepentido estoy.

—¿Qué arrepentimiento ni qué calabazas! Pues si dan todos en arrepentirse de su avaricia cuando han perdido la vida y piensan en socorrer al necesitado cuando la necesidad le mató, vais á dejar la tierra despoblada en poco tiempo. Todos vienen aquí con la misma monserga de que están arrepentidos, y allá abajo no se acuerdan de semejante cosa. Pues habeis de saber que si Dios os ha puesto en la tierra, ha sido para llenar sus altos fines, y si os dió discernimiento fué para que regularais vuestras acciones. El arrepentimiento os le concedió para que pudierais acogeros al indulto constante con que os brinda, pero no para que os sirva de triquiñuela y evadir el cumplimiento de vuestros deberes. En fin, eres un botarate y no merecias ni asomar las narices en la gloria eterna; pero pasa, pasa, para que veas que la bondad de Dios es infinita, y tú infeliz hambriento, entráte por esa puerta de la derecha y dos serafines te darán de cenar poco y bueno, que es lo que más aprovecha y lo que más satisface.

Y pasaron.

Colorín, colorado.... etc.

Ahora recomendamos á los niños que se fijen en la moraleja de este cuento, y tengan presente que si comparten con otros niños pobres y desvalidos los manjares y las golosinas, tendrán más salud, y además se ahorrarán al llegar al cielo que San Pedro les hecha pelucas como la que se ha llevado ese gordinflón de mi cuento.

Andrés Corzuelo.

IMPRENTA DE VICENTE GINER

Caballeros 47.

ANUNCIOS

Anuncios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

La Agencia franco-hispano portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Taitbout, 55, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

Gabinete Oftálmico del doctor Forés.

ENCHIN, 34, CASTELLON

Único consultorio de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION

Esta obra constará de 17 á 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.

Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno. Precio del cuaderno:

100 páginas, 4 reales

Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornan profusamente el texto fotografías intercalados en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al final de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, que equivaldrán á un cuaderno.

Se suscribe en la Imprenta, Librería y Centro de Suscripciones, calle de Enmedio, 40.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande
2 fr. 25Palanca pequeña
2 fr. 15

Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boine (Boulevrd Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

RECIBOS DE IGUALA

PARA MEDICINA Y CIRUJIA Y FARMACIA

Libros talonarios de 500 hojas en buen papel y esmerada impresion. De venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, 40, al precio de

10 REALES UNO

También los envía fuera de la capital al que remita el importe, más un real para el franqueo ordinario, ó cuatro si quiere recibirlo certificado.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pulvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

GUANO SUPERIOR DE ARTECHE

Composición del guano núm. 2.

Amoniaco, de 9 á 9 y 1/2.

Acido fosfórico, de 9 á 9 y 1/2.

Potasa anhídrica, de 2 y 1/2 á 3.

Este guano es apropiado para toda clase de cosechas, como son trigo, judías, cañamo, patatas, hortalizas y naranjos. Composición del guano núm. 3.

Nitrojeno y azoe, de 5 y 1/2 á 6.

Acido fosfórico, de 9 y 1/2 á 10.

Potasa anhídrica, de 11 á 12.

Esta clase es especial para los naranjos y viñas.

Los agricultores que no hayan experimentado estos guanos, se les podrá dar referencias ó informes de los sorprendentes resultados que han dado en las cosechas anteriores.

Precio del núm. 2, 4 pesetas 15 céntimos arriba; del núm. 3, 4 pesetas 48 céntimos.

Calle de Caldereros, núm. 9, se vende.



PE BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co, Suc^{tes}**, 31, r. Boine, Paris, (antes Faubourg-Poissonnière, 144).
PRECIO: 6 FRANCO.

LIBROS

DE VENTA EN LA ASOCIACION TIPOGRAFICA
Enmedio, 40.

OBRAS DE PEREZ GALDÓS.

Lo Prohibido (dos tomos).

La de Bringas.

El Doctor Centeno.

Gloria (dos tomos).

La Desheredada.

Episodios Nacionales.

El Fondo del Tonel, por J. Ortega.
Mi Tío Barbasson, por Eusebio Uchard.
La Escuela del Gran Mundo, por Guillermo Granell.
Teresa Raquin, por Emilio Zola.
La Regenta (dos tomos), por Leopoldo Alas.
Victor Hugo. Dramas.
Don Carlos, por F. Schiller.
Nora, por La Baronesa de Brockel.

Tarjetas de visita

á 7 reales el 100.

En la imprenta y librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

CATON ALFABETICO

ó nuevo Método de lectura dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por don P. Juan Candela Alajara, director de la escuela de párvulos de esta ciudad. Tercera edición.

Declarado de texto por real orden de 8 de Junio de 1880.

Precio: El Catón, docena, 4,50 pesetas y 50 céntimos ejemplar; la Cartilla, docena, 1,25 ptas. y 20 céntimos ejemplar.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.

Arte y Letras

Publicación mensual de dos tomos esmeradamente impresos é ilustrados uno de ellos por los mas reputados artistas, encuadernado en tela con relieves.

Cuatro pesetas mensuales.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Á DOS REALES TOMO

Acaba de recibirse en la imprenta de este periódico, Enmedio, 40, la colección completa, escrita por los mejores autores nacionales y extranjeros.

Menudencias

Colección de chistes, cuentos, anécdotas, epigramas y otras zarandajas, por don Ramiro Ripollés Ramos.

Precio, UNA peseta.

Enviando su importe en sellos, más un real para el franqueo, lo remite á quien lo pida. La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.

SOBRES EMBRABOS

Á SEIS PESETAS MILLAR

En la imprenta y librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel

Precio de sus Anuncios, 4 p. funciones y anuncios suscritores y 15

Toda la c

Un aplauso

Las Cortes y mediante las yador, han term tierra.

Cierto, que a señor Sagasta e de sesiones. Pe esa suspensión sito para la mu

El fin ha s Para dar existe compañeros de ro Robledo con trangulese la v postimerías de mero Robledo b partido y se ha la ley moral ir sancion más evi

Solamente m ha contado la esas Cortes y, concedidas al se dejan la certifi del partido con nes políticas de gamos en que l ción no han leg del país suces trascendencia.

Por el sitio d por la solemnidad de la na en una Cán ciones del presi nistros revisten ser considerada promisos más s dos, que jamás con la nación.

No solo fuer mo negacion de

un despego muy al régimen const mecerse, ora lo h

Nadie afirmará da cumplirse tal partes. Pero tam á los empeñados régimen; y por el sustraernos á cua empeñados del ac cípio hereditario te al principio de esencial y primer reivindicacion de boranía nacional.

Toda nuestra ventud, con refle rez, hemos detest pueblos traen á u de los reyes. Nos tos empeños del metamente de di que muriera en fi cho, el hijo varon heredero en mor quien el rey cast quistadores árab malograrse tan d